

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12697** *Resolución de 10 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 295, de 12 de diciembre de 2022, con modificación en el número 108, de 8 de mayo de 2023, se ha publicado extracto del anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Monitor Deportivo a jornada parcial, personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 305, de 23 de diciembre de 2022, con modificación en el número 108, de 8 de mayo de 2023, se ha publicado extracto del anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Monitor Deportivo a jornada completa, personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en la web municipal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Las Rozas de Madrid, 10 de mayo de 2023.—El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, Felipe Jiménez Andrés.